

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

31-08-2018 15:44:31

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-915-MC18

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA MULTIHOOGAR SA			A Sr (a) :	Cristian Retamal Veliz		
DIRECCIÓN :	Peña 800	Curicó	Región del Maule	FONO :	(56)(75) 2204699		
RUT :	96.589.040-8			FAX :	(56)(75) 2204642		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MOTOSIERRA. SEGUN MEMO N°528-A DE DIDECO						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466		Cauquenes		Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL		Cauquenes		Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena		56-73-2565231		adquisiciones.cauquenes@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112007	Tijeras de podar	1 Unidad	MOTOSIERRA STIHL MODELO 210, ESPADA 16"		242.990,00	0,00	0,00	242.990
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		242.990
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		242.990
					Exento	\$		0
					Total	\$		242.990

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-915-mc18 del sistema 215-29-05-002.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MOTOSIERRA STIHL NECESARIA PARA DEPARTAMENTO DDR. SEGUN MEMO N° 528-A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>